

REINADO DE FELIPE II, 2ª MITAD SIGLO XVI.

FELIPE II como persona.

- Fue una persona muy, muy religiosa.
- Muy desconfiado. (Tenía que dar el visto bueno a todo).
- Muy centralista, para cualquier cosa tenía que hacerse en Madrid, por lo que la burocracia era muy lenta, tenía que verlo todo.
- Trajo la capital de España a Madrid en 1561. (Antes era Toledo).

Comenzó a reinar en 1556 con una idea muy similar a la de su padre:

- –Fortalecer el catolicismo – Engrandecer el poderío hispánico.

Su padre le había dejado:

- Un Imperio inorgánico, poco unido.
- Una cristiandad dividida en protestantes y católicos.
- Un creciente sentimiento nacionalista, en muchas partes del Imperio.
- Unos recursos materiales escasos (dinero).

CONFLICTOS EN EL INTERIOR (España)

Represión de los focos protestantes (fotocopia pag. 203). **La represión del protestantismo en España** (1556–1559).

Felipe II heredó de su padre la obsesión por preservar la unidad religiosa de sus reinos. Por ello, en estas fechas se desarrollaron los procesos inquisitoriales de Valladolid, Toledo y Sevilla contra los focos de luteranismo, que acabaron con la quema de herejes, la prohibición de estudios en universidades protestantes y la realización de un índice de libros prohibidos.

Rebelión morisca en las Alpujarras. Los musulmanes convertidos que permanecieron en España tras la reconquista nazarí, es decir, los moriscos, la mayoría estaban en Granada. En 1568, se sublevaron. Estaban descontentos por:

- El progresivo empeoramiento de sus condiciones de vida, fuertes impuestos en la producción de seda, la expropiación de sus tierras por parte de la Corona.
- La presión continua de la Corona para anular sus diferencias culturales y religiosas. Se les prohibió usar su lengua, costumbres e indumentaria. Eran intransigentes con ellos porque se sospechaba acuerdos entre ellos y los turcos. El ejército real los venció y los desperdigó por toda España.
- La Revuelta de Aragón. El conflicto venía de atrás, con la defensa de sus fueros (derechos, privilegios, competencias de un determinado reino, territorio o autonomía) y el sentimiento anticastellano de la población aragonesa. Motivo concreto de la revuelta: el caso de Antonio Pérez, secretario de Estado, acusado por Felipe II de traición por haber utilizado secretos de Estado, por haber vendido cargos ilegalmente y acusado de haber participado, supuestamente, en el asesinato de Juan Escobedo, secretario del Gobernador español en los Países Bajos, Juan de Austria. Pérez al ser mandado a prisión, utilizó su condición de aragonés para refugiarse en Zaragoza y pidió el amparo de los fueros. Felipe II reclamó su entrega a través del Tribunal de la Inquisición, único tribunal común a toda la monarquía. Aragón se negó, encabezados por Juan de Lanuza (Juez Mayor de Aragón). Felipe II envió al ejército que entró en Zaragoza en 1591 y ajustició a Lanuza y a otros. Finalmente Felipe II convocó a Las Cortes de Aragón y llevó a cabo

la modificación de algunos aspectos de la Administración Foral.

CONFLICTOS EN EL EXTERIOR.

El peligro turco (1559–1580).

El imperio turco se extendía cada vez más su poder, atacando las costas peninsulares y amenazando la navegación comercial. Su presencia suponía una amenaza por la ayuda que prestaban a la minoría morisca de los reinos de Castilla y Aragón. En 1571, una flota española, veneciana y del papado al mando de Juan de Austria, derrotaba a los turcos en la Batalla de Lepanto, tras la cual se firmaría una tregua definitiva en 1580.

La independencia de los Países Bajos (1556–1648). La fuerte carga fiscal que soportaban sus habitantes, unido a la represión que sufrían a causa de sus creencias protestantes, enfrentaron en una larga y cruel guerra a los partidarios de la independencia y las tropas españolas. La guerra se prolongaría y se internacionalizó con la participación de las potencias europeas a favor de uno y otro bando. Inglaterra, protestantes alemanes y hugonotes franceses, apoyaron al noble Guillermo de Nassau (príncipe de Orange) y al Conde de Egmont, con todos sus seguidores que aspiraban a la autonomía política.

La rivalidad con Inglaterra (1585–1588). Inglaterra suponía un peligro para la monarquía a causa del apoyo que venía prestando la reina Isabel I de Inglaterra a los rebeldes protestantes holandeses y a los piratas que saqueaban las ciudades y las naves americanas, Felipe II concibió el proyecto de invadir Inglaterra, para lo cual se organizó en 1588 la llamada Armada Invencible, (65 navios, 1100 tripulantes, 19000 soldados), que resultó un fracaso por las tempestades y la pericia inglesa.

Conflicto con Francia. En 1557, derrotó a los franceses en la batalla de San Quintín y en 1558 en Gravelinas. Durante su reinado las relaciones con Francia fueron menos conflictivas que antes. El conflicto más grave fue cuando Felipe II se opuso a que el protestante Enrique de Borbón fuera rey de Francia. Lucharon en 1595/96 y terminó con la paz de Vervins y la conversión de Enrique IV al catolicismo. (París bien vale una misa).

LA UNION CON PORTUGAL.

En 1580 se llevó a cabo la unión de Portugal con todos sus dominios africanos y americanos, es decir, se dio la unión peninsular.

La muerte del rey Don Sebastián en 1578 le convirtió en heredero de la corona portuguesa. Las gentes portuguesas estaban divididas:

- Las clases dirigentes aceptaban a Felipe II como rey.
- Las clases populares estaban recelosas del poderío hispánico.

Al final las Cortes de Thomar le reconocieron como rey. Pero este garantizaba de hecho la independencia portuguesa.

Dos reinos bajo un mismo cetro.

SIGLO XVIII EN ESPAÑA. DECADENCIA DEL IMPERIO. REINADO DE LOS 3 AUSTRIAS MENORES.

A la muerte de Felipe II la dinastía de los Austrias comienza una total decadencia. La monarquía hispánica era la mayor potencia territorial y militar del planeta pero, los tres últimos austrias en este siglo, llevan a España a perder su hegemonía en Europa. Durante toda la etapa la política exterior fue la mayor preocupación de los gobernantes.

Novedad en este período.

Los validos: personas en las que el rey delegaba buena parte de sus atribuciones.

REINADO DE FELIPE III.

Cedió las responsabilidades directas del gobierno a sus validos. El duque de Berna y luego el hijo de este, el Duque de Uceda (corrupción, degradación, amasaron una gran fortuna personal).

POLITICA EXTERIOR. –

Con Inglaterra al sucederle Jacobo I a Isabel I, se firma la paz con él.

Con los Países Bajos se firma una tregua 1609–1621 y de echo se reconocía la independencia de la paz de norte.

En general mantuvo una política pacifista. En los últimos años de su reinado, participó en la Guerra de los 30 años (1618).

POLITICA INTERIOR. –

En el interior de la península había una gran debilidad económica y la Hacienda real se hallaba en una situación ruínosa, agravada por la mala administración y por la expulsión definitiva de los moriscos en 1609.

REINADO DE FELIPE IV.

Sus validos fueron: El Conde–Duque de Olivares y luego D.Luis de Haro.

POLITICA EXTERIOR.

Se reanudó la guerra con los Países Bajos en 1621 (victoria de Breda, Velásquez).

Participación en las Guerra de los 30 años, apoyando al Emperador de Alemania, Fernando II.

GUERRA DE LOS 30 AÑOS.

En ella se enfrentaban 2 formas de concebir Europa muy diferentes:

Los que querían una Europa unida, bajo una sola fe católica y bajo un Emperador, apoyada por los Habsburgo de España y Alemania.

Los que querían una Europa dividida en estados soberanos e independientes entre si. La apoyaban los países protestantes del norte y la católica Francia. En Francia, en Cardenal Richelieu no tenía escrúpulos en aliarse con los protestantes si ello beneficiaba a Francia.

FINAL DE LA GUERRA:

Terminó con la Paz de Westfalia en 1648.

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA:

- Desaparece la hegemonía de los Habsburgo.

- Independencia de Holanda (p.Bajos del norte).
 - Potencia hegemónica, Francia.
 - Alemania: prevalece en ella la libertad de los Príncipes frente al poder Imperial. Se forma una Confederación de Estados Independientes.
 - Surge una nueva potencia en el Báltico.
 - Austria se separa por primera vez del Imperio alemán.
 - Se reconoce la tolerancia religiosa.
- La guerra entre España y Francia continuó hasta la Paz de los Pirineos, 1659. Perdimos el Rosellón y la Cerdeña, que eran catalanes.

POLITICA INTERIOR.-

Situación catastrófica, lastimosa, por.

Gastos militares, Guerra de los 30 años, etc (deudas).

Bancarota parcial, 1627.

Malas cosechas y alza de precios, inflación.

Ante la fuerte depresión económica y la situación internacional, el Conde-duque de Olivares, trató de reunir los recursos de toda la Corona española (soldados +dinero= Unión de Armas). Quería conseguir 140.000 soldados y nuevos impuestos, pero su realización fue imposible, porque surgió la crisis de 1640 con dos movimientos separatistas que se negaron a cooperar con el Gobierno Central:

Cataluña.- Corpus de sangre, los segadores armados en Barcelona, mataron al virrey y cometieron atropellos contra la nobleza y la alta burguesía, fieles a la Corona.

Portugal, se independizó en 1640, quedando como rey Juan IV.

Todo esto llevó a la caída de Olivares.

1647.- Peste terrible. En algunas ciudades murieron entre la cuarta parte y la mitad de la población.

Mala situación económica.

Presión fiscal (aumento de los impuestos).

Emigración y permanencia en el celibato, por lo que bajó la demografía.

REINADO DE CARLOS II (1665-1700).

Sus validos, el jesuita Nithard (confesor de su madre, la reina regente Mariana) y Don Fernando de Valenzuela.

Desarrolló una política que estuvo condicionada por la pérdida de la hegemonía española consagrada con la paz de Westfalia (1648) y por la superioridad en Europa del rey francés Luis XIV.

La disminución de los conflictos en el exterior permitió tomar medidas para salir de la crisis, que empezó a remitir a finales de su reinado. Nuevamente surgieron problemas, ya que el rey no tenía herederos directos y los intereses de uno y otro candidato, originarían la Guerra de Sucesión (1700-1714), cuyo resultado fue la

instalación de los Borbones franceses y nuevas pérdidas territoriales.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN LOS SIGLOS XVI– XVII.

Carácter estamental. Grupos privilegiados: la nobleza y el clero, poseían la mayor parte de las tierras y ocupaban puestos dirigentes en la Corte. Eran celosos de sus tradiciones y opuestos a cualquier reforma que pusiera en peligro sus privilegios. La alta nobleza se mantuvo al lado de la Corte, donde mantenía lujosos palacios, dirigían el ejército y participaban en los Consejos Reales.

La pequeña nobleza vio mermado sus recursos, por lo que muchos entraron en la Administración del Estado o emigraron a América, en busca de fama y fortuna.

La iglesia mantuvo su fuerte influencia, constituyéndose defensora de la pureza católica (tribunal de la inquisición), impidiendo la proliferación de doctrinas reformistas. Miles de personas, huyendo del hambre engrosaron las filas de la iglesia.

La gran masa de la sociedad, 8– 9 millones, vivía en el campo, trabajando tierras de nobles y clérigos en condiciones muy duras. Habitaban en viviendas pequeñas, mal ventiladas, donde se cobijaba una familia analfabeta y mal alimentada, sometida al abuso de los señores de la tierra. Las epidemias, (peste) mataron a cientos de personas, tanto en el campo como en la ciudad, donde se hacinaba la población en barrios sin las mínimas condiciones de higiene. La esperanza de vida no superaba los 50 años.

La burguesía era un sector social de escasa importancia, dedicado a los negocios, talleres artesanales y la vida política en las ciudades. La mayoría procuraba ennoblecerse y abandonaba la gestión empresarial.

Las minorías étnicas marginales, como conversos y moriscos, eran sospechosos de continuar con sus ritos y por ello perseguidos por la Inquisición. La sociedad estaba obsesionada con demostrar la limpieza de sangre de los llamados cristianos viejos.

La población musulmana perdió su derecho a conservar la fe islámica y fue obligada a bautizarse (moriscos). Este sector fue muy importante en Andalucía oriental, donde protagonizó la rebelión de las Alpujarras en 1568, que se saldó con más de 60.000 víctimas, su dispersión por la península y finalmente su expulsión en 1609, bajo Felipe II.

EL PARLAMENTARISMO INGLÉS.

Inglaterra se convirtió en el primer país donde el rígido sistema social y político del Antiguo Régimen entró en crisis, en el siglo XVII la clase burguesa consigue defender sus postulados políticos e implantar un nuevo modelo de monarquía más acorde con sus intereses: la monarquía parlamentaria.

Este se desarrolló en el transcurso de una Revolución que enfrentó durante más de 40 años a los defensores de la monarquía absoluta (la nobleza, la iglesia anglicana y la alta burguesía mercantil), con los partidarios de un poder real limitado por Asamblea representativa del reino o Parlamento (la pequeña burguesía y los propietarios agrícolas). La guerra vino a descubrir el deseo de la burguesía de participar en las cuestiones políticas y no solo en el pago de impuestos, de acuerdo a su posición cada vez más destacada en la sociedad inglesa. La revolución abrió el camino para que se escucharan las reivindicaciones de los sectores sociales inferiores, más radicales y con ello amenazasen los intereses de absolutistas y parlamentaristas moderados, quienes propiciaron un acuerdo en 1689, que se plasmó en la Declaración de Derechos.

Las Consecuencias fueron:

La implantación de la primera monarquía parlamentaria.

El establecimiento de la superioridad de la Ley, como expresión de la voluntad de la nación representada en el Parlamento, por encima del Rey.

La separación de los 3 poderes, el ejecutivo (el gobierno y el rey), legislativo(el Parlamento) y judicial (los jueces), para evitar la concentración del poder en una sola persona, el absolutismo.

EL ARTE BARROCO.

Actividad cultural y estilo artístico desarrollados en Europa y en las colonias españolas en América en el siglo XVII y gran parte de la minoría ilustrada en el siglo XVIII lo acusó de ser excesivamente recargado y complicado, que había olvidado las lecciones de sencillez del Renacimiento y se había puesto al servicio de la Contrarreforma católica, que lo utilizó como vehículo de propaganda.

Es un arte de propaganda de los monarcas absolutos y la burguesía protestante. En definitiva, el arte que refleja las sociedades del Antiguo Régimen. (absolutismo+ sociedad estamental+ economía fundamentalmente agraria).

La Arquitectura.

Evolución de formas renacentistas influida por las nuevas ideas religiosas, la Contrarreforma, y políticas, el Absolutismo, que pretenden convencer por medio del lujo y la creación de conjuntos muy efectistas y de grandes proporciones.

Sentido teatral del espacio. Búsqueda de efectos de sombra y luz, movimientos, etc., producidos por la profusión de elementos decorativos de todo tipo, presencia por los elementos curvos: frontones curvos, volutas, columna salomónica, molduras curvadas, etc.

Enriquecimiento progresivo de la decoración, recargando los espacios vacíos con todo tipo de elementos decorativos.

Principales arquitectos:

En Italia.– Bernini y Borromini.

En España.– Juan de Mora (1ª mitad XVII) y Hermanos Churiguera (2ª mitad XVII y 1ª XVIII).

La Pintura.

Gusto por lo efectista y lo aparatoso, el dramatismo, naturalismo, el movimiento, la teatralidad, etc.

Interés por la expresión humana. Dolor, amor, felicidad, martirio, guiados por el realismo, sin concesiones de belleza ideal.

Dibujo de las formas, matizando el efecto del aire y la luz con la forma y el color.

Dominio de la perspectiva aérea (como si hubiese huecos entre los personajes) y el valor fundamental de los colores vivos y cálidos.

Importancia de la luz y las sombras, destacando el tenebrismo (fondos negros con imagen muy clara) y los claro-oscuros, para conseguir mayor dramatismo.

Retrato y representación de la vida cotidiana.

PRINCIPALES PINTORES.

En Italia:

Carabaggio.

En Holanda:

Rembrandt.

En Flandes (Bélgica):

Rubens.

En España:

Velásquez, Murillo, Zurbarán, Valdés leal, Ribera, Ribalta.

LA ESCULTURA.

Movimiento de las figuras, Acentuación del dramatismo, teatralidad. Para conseguir este efecto, las esculturas forman grupos, pueden vestirse, decorarse con joyas,etc.

En algunos autores es característico un acusado naturalismo.

Alcanzan gran difusión en los países católicos las obras de carácter religioso,(imágenes) , concebidas tanto para su uso en iglesias como en domicilios particulares. Muchas son realizadas para hermandades y cofradías que las emplean en sus procesiones, siguiendo la línea de la contrarreforma.

Los materiales empleados eran mármol, piedra y sobretodo la madera policromada.

Escultores

En Italia: Bernini.

España: los imagineros Gregorio Fernández en Valladolid, Martínez Montañés en Sevilla, Alonso Cano en Granada y Salzillo en Murcia.